## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

## RESOLUCION V.R. Nº 2002 182-1/

## VISTO:

Lo solicitado por el señor **WOLFGANG GIEREN**; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC N°145-2002, de fecha 9 de mayo de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## **RESUELVO:**

- 1. Otórgase, permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de junio hasta el 3 de julio de 2002, al señor WOLFGANG GIEREN, académico del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en el Astrophisykalisches Institut Postdam, Alemania y participar en el Simposio de la Unión Astronómica Internacional a realizarse en la Costa Teguise, Lanzarote, Islas Canarias.
- 2. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en especial con la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio y de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por el señor WOLFGANG GIEREN, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 4 de julio de 2002.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcm

98-124